



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha Veinticinco de Septiembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **01026/2016**, deducido del Juicio Especial Hipotecario seguido por la **LIC. JESSICA DE LEON MARTINEZ**, Apoderada Legal de **PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, y ésta última a su vez comparece como **Apoderado Legal de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, como FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055**, en contra de los **C.C. COSME DAMIAN CASTILLO COSSIO Y CLAUDIA MILLAN DE LA GARZA**, la Titular de este Juzgado **C. Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ**, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

**CALLE PRIVADA ALTAMIRA
NUMERO 323, LOTE 14, MANZANA 8, CONDOMINIO 1,
FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES III, DE
ESTA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS, CON UNA
SUPERFICIE DE TERRENO DE 91.00 METROS
CUADRADOS Y SUPERFICIE CONSTRUIDA 58.00
METROS CUADRADOS, EL CUAL CUENTA CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: AL NORTE,
EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 25, AL SUR, EN
6.50 METROS CON CALLE PRIVADA ALTAMIRA, Y AL
ESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN
14.00 CON LOTE13, propiedad se encuentra inscrito
en el Registro Público de la Propiedad EN LA FINCA
133425 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.-**

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$468,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo pericial, y que resulta ser la cantidad de \$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E

CD. REYNOSA, TAM., A 16 DE OCTUBRE DEL 2024

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL, DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

IPEC*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027205655

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_01026-2016_386_16-10-2024_09-35-58.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-16T20:21:54Z / 2024-10-16T14:21:54-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	93 ef bf 6d a1 bc a0 bf 11 15 80 8f b3 8e 07 e6 85 f6 9d 73 a3 30 12 94 4c f3 4a 0d c3 db df 87 84 ba a9 0c 46 f4 ee d1 09 c0 d9 76 61 7d c2 b2 64 a8 24 42 6f 45 89 6a e3 f6 63 40 e5 b9 c6 d5 58 03 34 b2 ea 3f 3f 2d 76 93 85 69 28 97 8b 04 34 82 c0 99 8b 71 98 87 5e 38 13 09 d3 f5 2d 76 7c 70 b5 bc ca 96 5a 2c 42 37 7b 91 cc 78 18 74 02 6c 73 73 4a 3c 83 41 1f 5d 9f 68 3b 5e cf 67 88 ae 10 04 b2 f8 56 cc ef c2 fa bf 2e a2 c2 d6 11 0a 4d 08 90 76 80 27 54 1e 35 1b a3 7f 22 05 b3 29 cf c9 a4 87 3e a8 02 7c 73 96 52 48 20 42 6c 10 91 10 c3 dc c1 ee 68 08 67 e5 ab 81 cd 2e 4e 91 74 7d b3 0d 0d d6 e6 12 d8 2f f7 ee f4 11 df 57 53 41 43 c8 05 02 6f 9b 1b e5 24 e4 d4 fa 7a 4f 30 65 a8 20 b3 79 64 b3 f5 cb b9 f9 14 5a ba 00 c3 a0 b3 59 14 bd 38 7c 71 00 35 0a 3e e5			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-16T20:21:54Z / 2024-10-16T14:21:54-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

